

CREDENCIALES DIGITALES: HERRAMIENTAS DE FUTURO



En un mundo cada vez más digitalizado, el acceso a la información se convierte en algo imprescindible. El aprendizaje está “en el aire” y se están eliminando todas las barreras arquitectónicas y sociales que impiden encontrarlo en cualquier tiempo y espacio. En este contexto, se hace necesario contar con las acreditaciones de logros educativos de forma inmediata y digital. Lluís Alfons Ariño Martín, Coordinador del área de internacionalización de CRUE-TIC y encargado de la parte práctica del piloto de Europass EDCI (*Europass Digital Credentials Infrastructure*) nos cuenta en qué consisten las credenciales digitales, sus ventajas y las oportunidades que aporta al mundo global en que nos encontramos.

¿Qué son las Credenciales Digitales?

De manera simple, podemos definir una credencial digital, en el contexto educativo, como la acreditación de un logro educativo por medios digitales, que permite verificar tanto la integridad de la información contenida, como el emisor de la credencial digital y el destinatario al que se le ha acreditado dicho logro educativo. Y, cuando hablamos de logro educativo, lo decimos en sentido amplio. El modelo de datos, el llamado *Europass Learning Model*, permite describir cualquier tipo de logro educativo:

- Educación acreditada y no acreditada.
- Educación formal, no formal, competencias, habilidades, actividades, microcredenciales, etc.

En la Estrategia de Datos de la Unión Europea, se insta a los Estados Miembros a disponer de una estrategia de credenciales digitales para 2022 y en ella se hace mención explícita al modelo de credenciales digitales de Europass. Sin duda, la acreditación de logros educativos mediante credenciales digitales jugará un papel clave en el nuevo

Espacio Europeo de Educación (anunciado en septiembre de 2020), facilitando la movilidad no solo de la identidad, sino también del expediente acreditado del estudiante.

En este mismo sentido, aportarán un gran valor al sector productivo por el hecho de poder validar por medios telemáticos la información aportada a empleadores, con la consecuente reducción de tiempo y fraude.

La tecnología evoluciona rápidamente y está transformando sectores enteros de la sociedad, produciendo cambios significativos en torno a la acreditación en el sector de la educación, ya que las necesidades de la fuerza laboral han cambiado drásticamente.

En este sentido, las credenciales digitales abren nuevos paradigmas y caminos en el aprendizaje, en el que los títulos obtenidos en colegios y universidades serán uno de los numerosos caminos hacia carreras exitosas. El cambio afectará a todos los ámbitos, desde colegios y universidades, hasta empleadores.

El aprendizaje será el núcleo de evaluación y definición de las credenciales y, la tecnología fomentará la transparencia sobre la consecución de logros educativos. Los estudiantes y ciudadanos adquirirían competencias, conocimientos y habilidades y, por lo tanto, las instituciones deben demostrar resultados en la impartición de conocimientos y habilidades.



Las instituciones educativas tienen el reto y la oportunidad en este nuevo paradigma de: medir el progreso basado en el aprendizaje en contraposición al modelo tradicional basado en horas de crédito; producir resultados de

aprendizaje de alta calidad; y brindar oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de un estudiante/ciudadano.

¿Cuáles son las ventajas?

Estandarizar el formato en que describimos los logros educativos permite que su reconocimiento sea mucho más fácil, ya que la empresa o la institución con la que el estudiante comparte la información sabrá cómo interpretarla semánticamente y, por lo tanto, será más sencillo identificar y valorar los méritos (conocimientos, competencias o habilidades) del estudiante o del ciudadano.

La interoperabilidad, en este sentido, es uno de los valores más grandes que aportan las credenciales digitales, ya que pueden contener una amplia gama de informaciones valiosas para facilitar su reconocimiento e interpretación por parte de las empresas y otras instituciones. El hecho de que las credenciales sean digitales y que estas estén alineadas con la regulación vigente tanto a nivel de privacidad (marco europeo GDPR), como de identidad (marco europeo eIDAS), les atribuye las siguientes propiedades básicas:

Integridad: capacidad de identificar que el contenido de la acreditación no se ha alterado/manipulado.

Procedencia: capacidad de identificar unívocamente al emisor de las credenciales.

Valor transfronterizo: reconocimiento transfronterizo de las credenciales acreditadas al estar estas firmadas con un sello electrónico, haciéndolas equivalentes a las credenciales impresas que contienen la misma información.

Además, la digitalización de las credenciales contribuye a **la reducción en la carga de trabajo** de los procesos actuales, beneficiando de este modo tanto a interesados (estudiantes o ciudadanos) como a las terceras partes implicadas, bien sean los centros acreditadores o las empresas, que reciben y deben verificar la validez y vigencia de la acreditación. Este último punto, la **verificación inmediata** de la acreditación que puede hacerse por medios electrónicos, permite también reducir el fraude. En este sentido, las terceras partes a las que se les comparte las credenciales digitales, pueden comprobar automáticamente diversa información contenida en las credenciales, como la identidad de la entidad que expide la credencial o la garantía de calidad de la propia cualificación.

Por último, pero no menos importante, la **eliminación del papel** también contribuye al reto colectivo de la sostenibilidad.

Háblanos sobre la Infraestructura de Credenciales Digitales de Europass (EDCI) que se está creando.

La Infraestructura Europass Digital Credentials (Europass EDCI) es un conjunto de herramientas que dan respuesta a una decidida apuesta por parte de la Comisión Europea por

la internacionalización y la movilidad Europea, como motor de innovación, competitividad y excelencia. Una parte de las herramientas responde a la evolución de los antiguos documentos de Europass, que ya aportaron una primera vía para la estandarización, la interoperabilidad y la movilidad. Ahora, todo ello es accesible en línea a través del [nuevo portal Europass](#), donde cualquier persona puede mantener "vivos" dichos documentos. Pero este nuevo Europass es mucho más que eso. Se trata de un punto de unión entre empleadores y demandantes de empleo, salvando las diferencias y, para entendernos, funciona como un "LinkedIn" europeo, donde los ciudadanos pueden decidir qué partes de su currículum quieren hacer visibles a terceras partes (empleadores), o de qué ofertas de empleo desean recibir notificaciones basadas en sus intereses personales, todo ello con un control total sobre la granularidad y las características de la exposición/compartición de información.

Europass cuenta con una gran ventaja y es la disposición de un validador universal de credenciales digitales para, de esta manera, poder verificar las acreditaciones recibidas que un ciudadano puede compartir con un empleador o con una entidad educativa para acreditar requisitos previos de aprendizaje. Y esto, como hemos mencionado antes, con total valor legal transfronterizo y con la ventaja diferencial de las credenciales digitales, gracias a las cuales un empleador puede comprobar tanto la integridad de la información presentada/compartida, como la identidad del emisor.

Esto reduce la posibilidad de fraude en la información curricular (ya sea formal o no formal).

¿Qué supondrá para los estudiantes?

Claramente, Europass abre una primera puerta al estudiante hacia el ecosistema de la internacionalización, en un primer contacto con el ámbito de la movilidad, y a la empleabilidad con acceso a un mercado laboral internacional. En este sentido, es uno de los elementos para potenciar la competitividad.

Europass, además, es uno de los vehículos al gran programa de movilidad europeo Erasmus+, que justamente tiene como objetivo potenciar la movilidad, la internacionalización y la competitividad. Para los estudiantes, también es una manera sencilla de que estos tomen consciencia de la importancia de controlar y gestionar sus propios datos, aprendiendo a compartir la información estrictamente necesaria para el fin que se quiere lograr y afianzar así su privacidad digital.

¿Cuándo se hará realidad?

Lo mejor de Europass EDCI es que ya es una realidad hoy. Las soluciones de emisión de acreditación de logros educativos y la de verificación de los mismos, ya están totalmente disponibles tanto en modo aplicación web como mediante ficheros de intercambio estandarizados. El piloto liderado por la Dirección General de Empleabilidad (DG-EMPL) de la Comisión Europea empezó hace dos años y España entró en la fase de piloto

junto con otros 17 países. Concretamente, la representación de España se materializa con representantes del Ministerio de Universidades y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE Universidades), junto con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Desde CRUE Universidades se conformó un piloto de 11 universidades (Universidad Alfonso X el Sabio, Universidad de Alcalá, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Castilla La-Mancha, Universidad de Granada, Universidad de La Laguna, Universidad de Málaga, Universidad de Murcia, Universitat Politècnica de València, Universitat Rovira i Virgili, Universidad de Sevilla), que ya están modelando diferentes logros educativos para acreditar, desde actividades, hasta títulos propios. Este año, además, se liberará el conjunto de facilidades puestas a disposición (APIs) para poder hacer integraciones telemáticas desde los diferentes sistemas de información/gestión académica o entornos de aprendizaje (LMSs), de los que dispongan las diferentes entidades educativas. Cabe mencionar, que Europass está en constante evolución y, justamente ahora,

se está evaluando la integración de Europass con otro de los grandes proyectos europeos de esta década de digitalización, el proyecto de servicios *blockchain* paneuropeos EBSI (*European Blockchain Service Infrastructure*), que extiende el modelo de credencial digital hacia las llamadas credenciales digitales verificables (*Verifiable Credentials*), que proveerá a Europass de la capa de confianza en las fuentes emisoras, mediante registros de emisores de confianza (*Trusted Issuer Registry*), y que abre un nuevo paradigma en la emisión, compartición y verificación de credenciales digitales, empoderando al ciudadano/estudiante, siendo este quien tome pleno control de su identidad y sus datos. Este es otro proyecto en el que también participa CRUE Universidades Españolas. Lo que es una realidad hoy es Europass. Así pues, no hay excusas para no aportar ya un valor diferencial a nuestros estudiantes sea cual sea su sector educativo (Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior, Educación de Personas Adultas) emitiéndoles e introduciéndoles en el paradigma actual de las credenciales digitales.

“ La acreditación de logros educativos mediante credenciales digitales jugará un papel clave en el nuevo Espacio Europeo de Educación facilitando la movilidad no solo de la identidad, sino también del expediente acreditado del estudiante. ”